



CONSTANCIA DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con once minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veinte, el Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, **Gustavo Castro Olvera**, hago constar que a las doce horas con doce minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veinte se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la notificación por estrados electrónicos de la publicación realizada a las doce horas con once minutos del día veintiséis del mes de agosto de dos mil veinte, consistente en copia de auto y anexos respectivos recaídos al escrito de denuncia presentado por el C. Jesús Antonio Gutiérrez Gastelúm, expediente **IEE/POS-05/2020**; por lo que habiéndose cumplido dicho término, hago constar que dicha publicación ya no se encuentra vigente en los estrados electrónicos; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora y 29 numeral 2 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.- **CONSTE.**



GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRONICOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-**

En Hermosillo, Sonora, el día veintiséis de agosto de dos mil veinte, el C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las doce horas con once minutos, se publicó en estrados de este Instituto, la presente cédula de notificación, constante de una (01) foja útil; anexo auto dictado en el Expediente: IEE/POS-05/2020, de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinte, suscrito por el Lic. Nery Ruiz Arvizu, Director Ejecutivo de Asuntos jurídicos, constante de doce (12) fojas útiles, así como escrito de denuncia, suscrito por el Licenciado Jesús Antonio Gutiérrez Gastelúm, Representante Suplente del Partido MORENA, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Sonora, constante de trece (13) fojas. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

ATENTAMENTE

**GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR**

**DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**





CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las doce horas con once minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veinte, se publicó por estrados la presente cédula de notificación; auto expediente IEE/POS-05/2020, de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinte, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos jurídicos, recaído al escrito de denuncia, suscrito por Licenciado Jesús Antonio Gutiérrez Gastelúm, Representante Suplente del Partido MORENA, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por lo que a las doce horas doce minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE

Gustavo Castro Olvera

GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES

DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

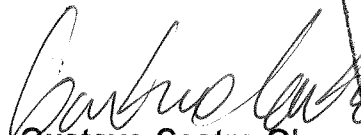


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

C. JESÚS ANTONIO GUTIÉRREZ GASTELUM
DOMICILIO CALLE PINO SUÁREZ #148, ESQUINA OAXACA, COL. CENTRO,
HERMOSILLO, SONORA
P R E S E N T E.-

En Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con cinuenta minutos del día 25 de agosto del dos mil diecinueve, el suscrito Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador de la unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, me constituí en el domicilio sito en Luis Ronaldo Colasio #35, Col. Centro, y bien cerciorado de estar en el domicilio cierto y correcto por las nomenclaturas de las calles y por el dicho y presencia de quien dijo llamarse, Jesús Antonio Gutiérrez Gastelum, que se identifica con Credencial para votar, número 0476062902242. En este acto en vía de notificación personal procedo, a hacer entrega al C. Jesús Antonio Gutiérrez Gastelum, quien es, la persona buscada, anexo lo siguiente:
1.- copia del contenido de auto de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinte, dentro del expediente IEE/POS-05/2020, constante de doce (12) fojas útiles, para todos los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, se hace entrega de duplicado de la presente Cédula de Notificación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, y 10, 13, 18 y 20 del Reglamento de Notificaciones del IEE y PC.
Conste.-

ATENTAMENTE.

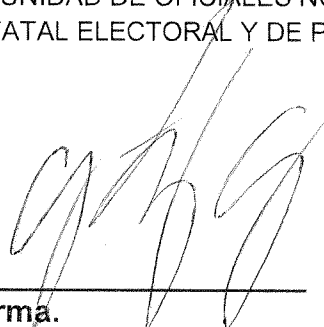

Gustavo Castro Olvera
OFICIAL NOTIFICADOR



DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.

C. _____

Firma.



CITATORIO


C. ERNESTO ROGER MUNRO LÓPEZ
DOMICILIO Blv. Freemont. y Blv. B. Juárez
PUERTO PEÑASCO, SONORA

P R E S E N T E.-

Para la práctica de una diligencia de carácter personal, se le requiere para que espere al Suscrito Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, a las ocho horas con quince minutos, del día veintiocho del mes de agosto del año dos mil veinte, para llevar a cabo una notificación de carácter personal, en este mismo domicilio. - - -
- - - Se le apercibe que de no esperar al Suscrito en la hora y fecha señalada, la notificación correspondiente, se practicará en los términos establecidos en el artículo 339 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

Puerto Peñasco, Sonora, siendo las Doce horas con Cincuenta Minutos del día veintiete del mes de agosto del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE.


Gustavo Castro Olvera
OFICIAL NOTIFICADOR



DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.

ENTREGADO A: Gabriel Elizondo Gutierrez

SE IDENTIFICA CON: Credencial para votar.

NÚMERO: 0646063063099

DICE SER: Director Jurídico del H. Ayuntamiento Puerto Peñasco


FIRMA DE RECIBIDO: _____

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

C. ERNESTO ROGER MUNRO LÓPEZ
PUERTO PEÑASCO, SONORA.
PRESENTE.-

En Puerto Peñasco, Sonora, siendo las Ocho horas con quince minutos del día veintiocho de agosto del dos mil diecinueve, el suscrito Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador de la unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, me constituí en el domicilio sito en Blv. Freemont y Blv. B. Juárez, y bien cerciorado de estar en el domicilio cierto y correcto por las nomenclaturas de las calles y por el dicho y presencia de quien dijo llamarse, Gabriel Elizondo Gutiérrez, que se identifica con credencial paramilitar, número 0646063063099. En este acto en vía de notificación personal procedo, a hacer entrega al C. Gabriel Elizondo Gutiérrez, quien es, Director Jurídico del Ayuntamiento Puerto Peñasco, anexo lo siguiente:
1.- copia del contenido de auto de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinte, dictado en el expediente IEE/POS-05/2020, constante de seis (06) fojas útiles, 2.- copia de contenido de escrito de denuncia, suscrito por el Lic. Jesús Antonio Gutiérrez Gastelúm, constante de siete (07) fojas útiles, para todos los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, se hace entrega de duplicado de la presente Cédula de Notificación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, y 10, 13, 18 y 20 del Reglamento de Notificaciones del IEE y PC. **Conste.-**

ATENTAMENTE.



Gustavo Castro Olvera
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.

C. _____

Firma.